

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE
IBARGOITI DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2021.**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. José Javier Eslava
Armendáriz

Concejales:

D^a M^a Victoria Mendía Valencia

D. Carlos M^a Esparza García

D^a Elena Raquel Jiménez Grocin

Excusan su asistencia:

D. José Javier Urdaci Uceda

D^a Saray Vizcay Lecumberri

D. Ignacio Domeño Buldaín

Secretario:

D. Beñat Ripodas Beroiz

En Idocin, a 1 de septiembre de 2021, siendo las 18:00 horas, se reúne el Ayuntamiento del Valle de Ibargoiti, en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde, **D. JOSE JAVIER ESLAVA ARMENDARIZ**, con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y del Secretario del Ayuntamiento.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Acuden a la sesión los siguientes representantes de los Concejos:

*D. Iker Esparza García, Presidente del Concejo de Salinas.

*D. Miguel Ángel Olleta Esparza, Presidente del Concejo de Izco.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se prescinde de la lectura del acta, por disponer los Srs. Corporativos/as de copia de la misma remitida con la convocatoria de la sesión. No se formulan observaciones, por lo que el Pleno **acuerda** lo siguiente:

A favor 4

Abstenciones 3

1.-Aprobar el acta de 1 de septiembre de 2021.

2.- APROBACIÓN DE AYUDA ECONÓMICA PARA LA GUARDERÍA ESCUELA INFANTIL DE MONREAL DURANTE EL CURSO 2020-2021.

El Alcalde introduce el asunto e indica que la anterior arrendadora de la guardería de Monreal, solicitó ayuda económica para hacer frente al déficit que se generó en el curso 2020-2021. Vista la memoria presentada, el Alcalde llama a votar y el Pleno **acuerda** lo siguiente:

A favor 4

Abstenciones 3

1.- Aprobar la ayuda económica a Aroa Escujuri Fernández de 1.000 euros para hacer frente al déficit generado durante el curso 2020-2021.

2.- Notificar el presente acuerdo a la interesada y al Ayuntamiento de Monreal.

3.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA.

El Alcalde expone la declaración institucional aprobada por la FNMC y plantea la conveniencia de adherirse a la misma. Leída la declaración el Alcalde llama a votar y el Pleno, **acuerda declarar** lo siguiente:

A favor 4

Abstenciones 3

1.- Nuestro rechazo hacia todas las formas de violencia contra las mujeres, en cualquier ámbito y contexto.

2.- Nuestro compromiso para incorporar a la agenda política de las entidades locales medidas que garanticen el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencias, en colaboración con los colectivos de mujeres y feministas y la ciudadanía en su conjunto. Garantizando el cumplimiento en lo local de las obligaciones recogidas en la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres y en el Plan de Acción de la misma, así como garantizar protocolos locales de coordinación entre los diferentes recursos las nuevas normativas relacionadas con las violencias machistas y la actualización del pacto de estado.

3.- Nuestro compromiso para garantizar los protocolos locales para la coordinación de la actuación ante la violencia contra las mujeres, y continuar trabajando en los ámbitos de sensibilización, prevención, atención, intervención y reparación.

4.- Dar traslado de este acuerdo a la FNMC.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 9 A 16 DE 2021. APROBACIÓN INICIAL.

El Alcalde introduce el asunto y explica las siguientes modificaciones presupuestarias:

Modificación nº9

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 3200 47900	Ayuda guardería Monreal	1.000,00 euros
<u>FINANCIACION:</u>		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 3420 6500002	Inversión eficiencia energética frontón Salinas	-1.000,00 euros

Modificación nº10

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 1601 21300	Reparación y conservación de redes de abastecimiento y saneamiento	5.000,00 euros
0 1601 22700	Portes agua pueblos	3.500,00 euros
<u>FINANCIACION:</u>		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 3420 6500002	Inversión eficiencia energética frontón Salinas	-5.000,00 euros
0 4121 690001	Inversión en caminos municipales	-3.500,00 euros

Modificación nº11

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 9200 62600	Equipamiento informático	1.300,00 euros
<u>FINANCIACION:</u>		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 4121 690001	Inversión en caminos municipales	-1.300,00 euros

Modificación nº12

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2 9200 21900 2 9200 22604 2 9200 22706 2 9200 22799	Señalización viaria Jurídicos y contenciosos Trabajos y estudios técnicos externos Trabajos empresas y profesionales	2.500,00 euros 2.500,00 euros 3.350,00 euros 400,00 euros
<u>FINANCIACION:</u>		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2 4540 6900002	Inversión arreglo caminos concejiles	-8.750,00 euros

Modificación nº13

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3 1522 6090003	Derribo almacén Concejo Izco	7.500,00 euros
<u>FINANCIACION:</u>		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3 4540 6900003	Inversión arreglo caminos Izco	-7.500,00 euros

Modificación nº14

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3 9200 2100001 3 9200 22706	Mantenimiento espacios públicos Izco Estudios y trabajos técnicos externos	3.000,00 euros 2.000,00 euros
<u>FINANCIACION:</u>		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3 4540 6900003	Inversión arreglo caminos Izco	-5.000,00 euros

Modificación nº15

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 1612 6090002	Instalación contadores digitales	17.000,00 euros
<u>FINANCIACION:</u>		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 87000	Remanente de tesorería para gastos generales	17.000,00 euros

Modificación nº16

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4 4121 6900003	Cierre ganadero corraliza Idocin	20.000,00 euros
<u>FINANCIACION:</u>		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0 87000	Remanente de tesorería para gastos generales (Idocin)	20.000,00 euros

Visto lo anterior el Pleno, **acuerda** lo siguiente:

A favor 4

Abstenciones 3

1.- Aprobar inicialmente las modificaciones presupuestarias 9 a 16-2021.

2.- Exponer el expediente de modificación presupuestaria por el plazo de 15 días.

3.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios municipal.

5.- APROBACIÓN DE LOS TIPOS IMPOSITIVOS DE 2022.

El Alcalde informa que se mantienen los tipos impositivos aplicados en el ejercicio 2021 para el 2022, salvo el de la contribución territorial que pasa a ser un tipo único de 0,20%. Visto lo anterior el Alcalde llama a votar y el Pleno, **acuerda** lo siguiente:

A favor 4

Abstenciones 3

- 1.- Mantener los tipos impositivos de 2021 para el año 2022 y aprobar un tipo único de contribución territorial del 0,2%**
- 2.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de Navarra.**

6.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LAS BASES DE EJECUCIÓN DE 2022.

El Alcalde introduce el asunto y expone los presupuestos de gastos e ingresos propuestos para 2022, junto con las bases de ejecución que regularán los mismos. Visto lo anterior el Alcalde llama a votar y el Pleno, **acuerda** lo siguiente:

A favor 4

Abstenciones 3

- 1.- Aprobar inicialmente el presupuesto General Único de 2022 y sus bases de ejecución.**
- 2.- Exponer el expediente por el plazo de 15 días hábiles a contar desde su publicación para que vecinos e interesados puedan presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.**
- 3.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios municipal y en el Boletín Oficial de Navarra.**

7.- DECLARACIÓN DE ENTE INSTRUMENTAL DE GESERLOCAL.

El Alcalde explica que podría ser interesante declarar a Gesserlocal como Ente Instrumental y encargarle la prestación de los servicios para los que hasta día de hoy se le contrata. Visto lo anterior el Alcalde llama a votar y el Pleno, **acuerda** lo siguiente:

A favor 4

Abstenciones 3

- 1.- Declarar a Gesserlocal, S.L como Ente Instrumental del Ayuntamiento de Ibargoiti a efectos de los dispuesto en el artículo 8 de la Ley Foral 2/2018.**
- 2.- Declarar que el ámbito al que se pueden circunscribir los encargos que se realicen sean las prestaciones correspondientes a la recaudación ejecutiva, gestión de multas, contabilidad, así como otras que encajen en su objeto social.**

8.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE ADHESIÓN A LA UGET- PREPIRINEO/SANGUESA.

El Alcalde explica que tras reunión mantenida en Lumbier con el resto de representantes municipales, resulta interesante aprobar el citado convenio. Visto lo anterior el Alcalde llama a votar y el Pleno, **acuerda** lo siguiente:

A favor 4

Abstenciones 3

1.- Adherirse a la UGET Prepirineo-Comarca de Sangüesa.

2.- Aprobar la encomienda a Cederna Garalur para la contratación de un/a Técnico/a de Turismo, según los términos del CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURISTICO DE DESTINO DEL PREPIRINEO Y LA COMARCA DE SANGUESA.

Así, se acuerda:

-Aprobar el contenido de dicho convenio

-Facultar a la alcaldía para la firma de cuanta documentación fuera precisa suscribir en aplicación y desarrollo del presente acuerdo

-Notificar el presente acuerdo a los interesados, para su conocimiento y efecto.

3.- En cumplimiento de dicho Convenio, habilitar una partida presupuestaria con cargo al ejercicio 2022 para hacer frente a los gastos derivados de la firma del citado convenio.

4.- Nombrar a D. José Javier Eslava Armendáriz como representante de este Ayuntamiento en la Comisión de Seguimiento de dicho Convenio. En su defecto, podrá acudir como sustituta D^a María Victoria Mendía Valencia.

9.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía de la nº 32/2021 a la nº 50/2021.

10.- INFORMACIONES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informa acerca de los siguientes temas:

**Contrato con SAVIA: Se ha decidido prorrogar el contrato para mantenimiento de zonas verdes y se piensa en la posibilidad de incrementar para que asuman el barrido de las calles.*

**Instalación de cámaras: Se trata la posibilidad de instalar cámaras de visión en las entradas de Salinas para poder denunciar ante robos de Material.*

**Encargo de proyecto para hormigonar caminos: Se informa de que hay intención de invertir dinero en hormigonar caminos del valle para lo cual habrá que solicitar la redacción de un proyecto.*

**Solicitud presupuesto ZABALA: Se solicita a la asesoría Zabala presupuesto para que apoyen al Ayuntamiento descargando ciertas labores y trámites de expedientes.*

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las 18:28 horas del día arriba indicado, de que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,